

Santa Isabel, 16 de febrero del 2017

**INFORME DE LA SEÑORA GERENTA DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA LTDA", A LOS SEÑORES SOCIOS: CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Señores socios:

Reciban un cordial saludo de mi parte:

Me dirijo a Ustedes para informales todas y cada una de las gestiones y actividades que he realizado durante el año 2016.

**PRIMERO: ASPECTO ECONÓMICO:** Como es de vuestro conocimiento que la Compañía, desde hace años anteriores se encontraba en proceso de disolución y liquidación por pérdidas acumuladas de años anteriores, por tal motivo LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, acordó realizar aportes para futuras capitalizaciones esto es para realizar el aumento de capital, obteniendo la colaboración de cada socio, y es así que éste año se ha realizado el aumento de capital de la compañía en la cantidad de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE MAERICA, aumento de capital que se ha realizado con el aporte en numerario por cada socio en la cantidad de QUINIENTOS TREINTA DOLARES, gracias a este aumento de capital la compañía económicamente en encuentra estable, e incluso de acuerdo a los BALANCES registra que ya no tenemos pérdidas, sino al contrario tenemos utilidades, demostrando así una vez más que la compañía se encuentra económicamente bien, esperando que todos los compañeros socios aporten cada mes el valor que les corresponde para así evitar que la compañía, nuevamente este con pérdidas. El capital de la compañía en su cincuenta por ciento se encuentra depositado en una Cuenta de Ahorro y Crédito que mantiene la compañía en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ISABEL, capital que no se ha tocado un solo centavo, y el señor contador ha verificado la existencia real de éste capital y ha reflejado en los balances que elaboró, de tal manera que éste capital se encuentra en orden sujeto a que la autoridad respectiva realice la correspondiente verificación.

La compañía se ha mantenido gracias al aporte que realizan cada socio mensualmente, aporte que nos ha servido tan sólo para el pago de gastos de mantención de la compañía como son: pagos mensuales del seguro social de la gerenta, pago de ciertos impuestos, pago de honorarios profesionales al contador; aclarando que éste año siempre los honorarios del contador Ing. Genaro Brito, se ha realizado en forma tardía, lo que ha provocado reclamos del mencionado profesional y con justa razón existiendo valores por cancelar.

**SEGUNDO: ASPECTO LEGAL:** La situación legal de pérdidas y de disolución de la compañía se ha superado, gracias al AUMENTO DE CAPITAL, en la cantidad de SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, de los cuales se ha depositado tan solo el cincuenta por ciento, de igual forma se ha realizado LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA OSEA LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE CABINA SENCILLA A DOBLE CABINA ESTO ES A TRANSPORTE MIXTO, SE HA REALIZADO LA REFORMA DE LA DENOMINACIÓN, llevando hoy el nombre "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PATAPATA PATAPATATRANS CIA LTDA", todo esto conforme las escrituras públicas de la compañía que reposan en los archivos de la compañía, que Ustedes tienen pleno conocimiento. De igual forma se ha realizado la transferencia de participaciones de varios socios que ha cedido sus participaciones a varias personas quienes se han convertido en socios nuevos. Todos estos actos que se han realizado los hice con responsabilidad, en forma transparente, todo por el adelanto de

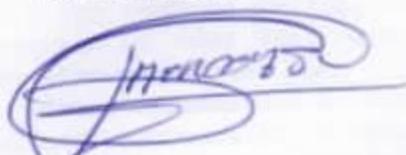
la compañía. Esperando que este año tratemos de pagar en forma puntual los honorarios del contador y del seguro social e impuestos.

**TERCERO: ASPECTO DE TRANSITO:-** Con respecto a éste tema hemos obtenido en éste año CON LA REFORMA DEL OIBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ESTO ES A TRANSPORTE MIXTO, se ha obtenido , EL PERMISO DE OPERACIONES O TITULO HABILITANTE DE LA COMPAÑÍA, para los 15 socios y 5 cupos más a favor de los señores: MAXIMO LEON, JUAN MOROCHO, CARMEN YUNGA, CESAR YUNGA, JUAN YANES, quienes tendrán que legalizarse como socios de la compañía, para que así puedan calificar sus unidades.

De mi parte a pesar de los inconvenientes, estuve al frente de la misma realizando todo lo posible y lo que humanamente he podido, he asistido a las diferente reuniones convocadas por el GAD de Santa Isabel, Unidad de Transito, he acudido personalmente y también acompañada de ustedes señores socios, hablar con el señor Alcalde Rodrigo Quezada, al cual debemos darle gracias por el apoyo que nos ha brindado, en defensa de los derechos de los compañeros transportistas, que se encuentran trabajando

De esta forma señores socios doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías esperando que Ustedes se encuentren de acuerdo con mi gestión.

**Atentamente.**



**Dra. Mercedes Vintimilla Orellana.**

**GERENTA DE**

**"PATAPATATRANS CIA LTDA."**